

☒ LICENCIA	☐ REVALIDACIÓN	☐ REGULARIZACIÓN
TIPO:		
☒ ANUNCIO	☐ MOBILIARIO	☐ TECNOLOGÍA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA
INFRAESTRUCTURA		
☐ AÉREA	☐ SUBTERRÁNEA	☐ VÍA PÚBLICA
CATEGORÍA:	☐ A	☒ B ☐ C ☐ N/A

No. LICENCIA:	DOPDU/SDDU/CURB/IU/138/2026
No. LICENCIA ANTERIOR:	DOPDU/SDDU/OT/IU/046/2022
FOLIO DE PAGO:	20260604/23/00039
INICIO DE VIGENCIA:	04/06/2026
VENCIMIENTO:	04/06/2027
H. Veracruz, Ver. a 09 de junio del 2026.	

UBICACIÓN	
DIRECCIÓN: Av. Malibrán Las Brujas	No. OFICIAL: 244
ENTRE CALLES: Natalio Ortega y Callejón Sin Nombre	
COLONIA: Malibrán Las Brujas	C.P.: 91698

DATOS DEL PROPIETARIO, POSEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL Y/O RESPONSABLE	
NOMBRE: Farmacia Guadalajara, S. A. de C. V.	REPRESENTANTE LEGAL: Zoveck Solanes Castañeda

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA	
NOMBRE: N/A	CÉDULA PROFESIONAL: N/A
REGISTRO MUNICIPAL: N/A	REGISTRO S. S. A.: N/A

DATOS DEL PERITO CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL	
NOMBRE: Ing. Alfonso Agustín Hernández Salas	CÉDULA PROFESIONAL: 768180
REGISTRO MUNICIPAL: PCRO-EST-HESA-003-11	REGISTRO S. S. A.: 138

TIPO: **3 adosados y 1 bandera.**

CARACTERÍSTICAS:

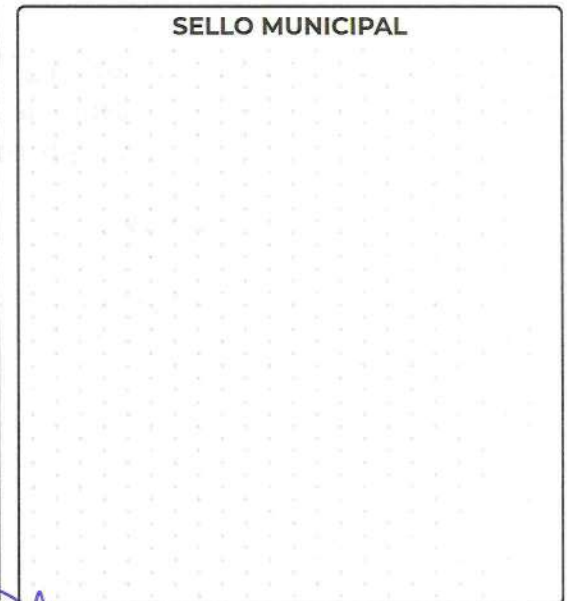
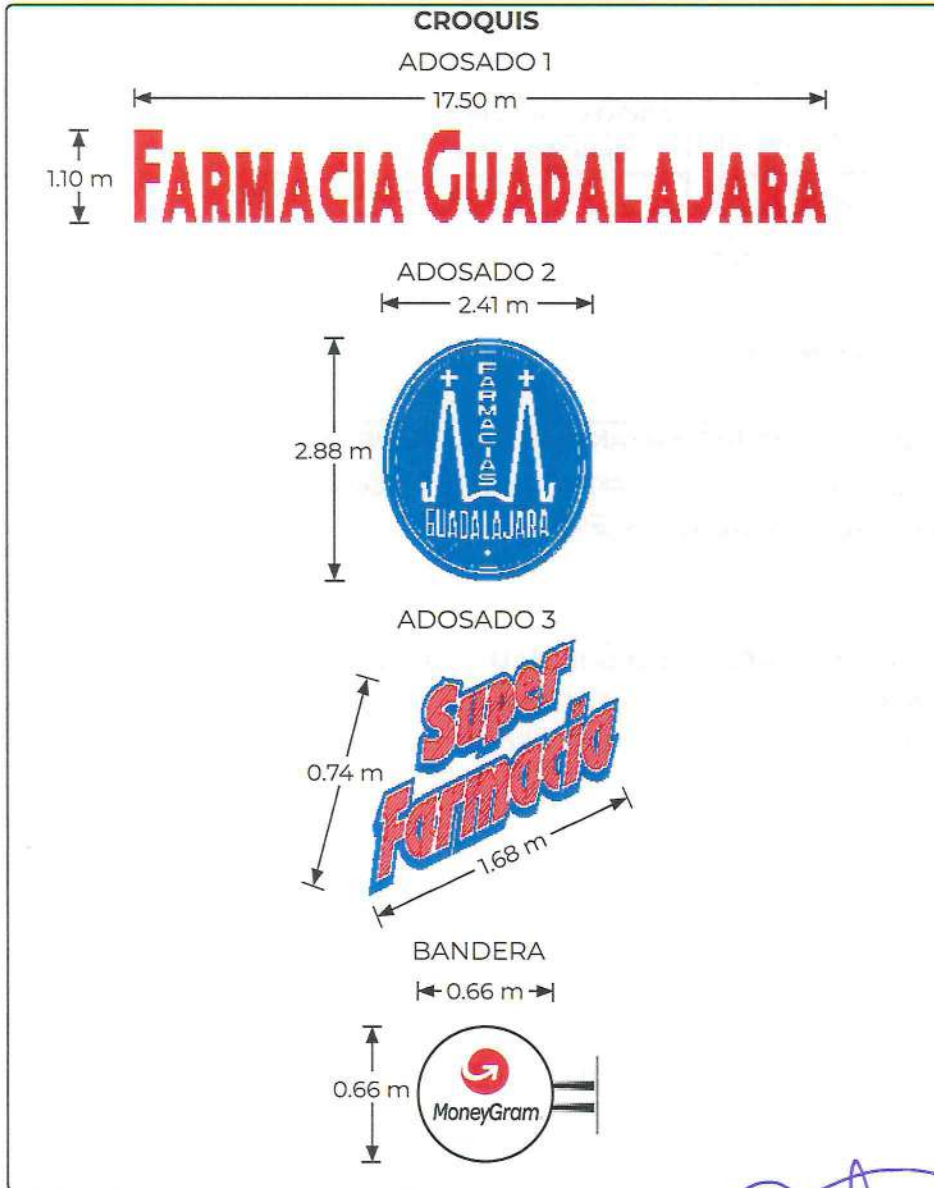
Adosado 1: Letras independientes formando la frase "Farmacia Guadalajara", iluminadas interiormente a base de leds, plastiglass 123 rojo de 3mm. Caras de láminas galvanizada calibre 20 pintadas al interior en color blanco marca comex, y frente color rojo.

Adosado 2 y 3: Óvalo empotrado en fachada fabricado en tapas de lámina galvanizada c-24, perfiles de aluminio, anuncios de plástico con iluminación neón, adosados al pretil del local comercial básicamente de tres cuerpos, el primero el logotipo de la empresa, seguido del slogan y la denominación del comercio "Súper Farmacia". Cuadrado con la leyenda "24 hrs".

Bandera: Anuncio fabricado con soleras de 2" x 1/4" angulos de 2" x 1/4", así como anclaje con pernos expansivos de 1/4" diam. Anclados a la marquesina y muros de la fachada.

TIPO:	ADOSADO 1	DIMENSIONES:	LARGO:	17.50 m	ALTO:	1.10 m	ANCHO:	-----	19.25 m²
	ADOSADO 2		2.41 m	2.88 m	-----	6.94 m²			
	ADOSADO 3		1.68 m	0.74 m	-----	1.24 m²			
	BANDERA		0.66 m	0.66 m	-----	0.43 m²			

FUNDAMENTACIÓN
La que suscribe Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, en mi carácter de Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha dos de enero de dos mil veintiséis, debidamente expedido por la Mtra. Rosa Hernández Espejo Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, emito la presente licencia con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 7 y 8 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 44 fracc. VII, XVI, XVII, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave. Así como los artículos 1, 2, 6 fracc. III, 9 fracc. III, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 25, 46, 47, 49, 50, 69, 84, 89, 93, 94 y 96 del Reglamento de Imagen Urbana y Anuncios para el Municipio Libre de Veracruz, Ver.



MTRA. ANA ISABEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



MTRO. ORLANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Vo. Bo.



c.c.p. Archivo/Minuta
AIMT/OMH/ESM/GAR

H. Ayuntamiento de la Ciudad y Puerto de Veracruz
Grijalva No. 34 entre Cristóbal Colón y Rafael Freyre,
Fracc. Reforma, Veracruz, Ver. CP. 91919
Tel.: (229) 200 22 50 al 53 ext. 1003
www.veracruzmunipio.gob.mx

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO: _____ NO. OFICIAL: _____

COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____

CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

TELEFONO LOCAL: _____

CELULAR: _____ FIRMA: _____

Eliminado: 6 espacios, Con fundamento legal: artículos 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracción XXI, 8 fracción X, 42, 43, 50 fracción XXV, 84, 85 fracción III, 97, 101, 103 Y 104 de la Ley 250 de la materia; artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz. En virtud de tratarse de datos personales identificativos. Se suprimieron: **(Datos del Perito Corresponsable).**

PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA			
EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		NO. OFICIAL:	
DOMICILIO:			
COLONIA:	RFC:	CURP:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			
CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL:		FIRMA:	
CELULAR:			
EN CALCULO ESTRUCTURAL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ING. ALFONSO AGUSTIN HERNANDEZ SALAS		
DOMICILIO:		NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:	CURP:	
CEDULA PROFESIONAL:	768180	REGISTRO MUNICIPAL:	PCRO-EST-HESA-003-11
REGISTRO S.S.A.	138		
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: EL MISMO			
CORREO ELECTRONICO: siaveracruz@gmail.com			
TELEFONO LOCAL:	(229) 2830847		
CELULAR:	22 94 60 27 25		
EN INSTALACIONES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		NO. OFICIAL:	
DOMICILIO:			
COLONIA:	RFC:	CURP:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			
CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL:		FIRMA:	
CELULAR:			
EN DISEÑO URBANO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		NO. OFICIAL:	
DOMICILIO:			
COLONIA:	RFC:	CURP:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			
CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL:		FIRMA:	
CELULAR:			
CROQUIS DE LOCALIZACIÓN			
Situación actual del predio (consignando las calles concurrientes, supermanzanas y linderos, medidas del terreno y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).			
Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.			
Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:			
El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas.			
Sus datos personales serán utilizados para:			
a) Recibir solicitudes de trámites y servicios.			
b) Incluir el registro de actividades.			
c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización.			
d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.			
Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.			
Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de los			

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Fecha de Pago:
04/junio/2026

Palacio

SELLO DE RECEPCIÓN